



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 28 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120200016100	Ejecutivo	Alberto Rafael Molinares Esparragoza	Asociacion De Productores Agricolas Y Ganaderos Del Atlantico Asopragan	04/03/2021	Auto Ordena
08141408900120200009900	Ejecutivo	Misael David Avila Barrios	Ese Hospital De Cndelaria	04/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Notifica Por Conducta Concluyente
08141408900120200010000	Ejecutivo	Misael David Avila Barrios	Ese Hospital De Cndelaria	04/03/2021	Auto Decide - Notifica Por Conducta Concluyente
08141408900120200003300	Ejecutivo	Wilfrido Munive Barrios	Ese Hospital De Cndelaria	04/03/2021	Auto Decide - Notifica Conducat Concluyente

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

d3d8727d-1814-4738-acd1-97675582776f